

	<p>En bienes ambientales: Dadas las condiciones del parque se pueden generar daños en los espacios verdes dispuestos para otras actividades y deportes, así como el adoquinado instalado para el escenario de eventos, en cuanto a cuerpos de agua siempre se dispone de un sistema de seguridad en el perímetro del lago cercano. Este se determina de tipo ambiental, teniendo en cuenta que se debe dar manejo y disposición final a residuos generados por las actividades pudiendo afectar el cuerpo de agua anteriormente mencionado</p>
--	---

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: En cuanto a la crisis social que se puede generar gracias a una afectación de tipo masivo, tenemos el temor de asistencia a eventos dentro de las instalaciones del parque, dadas las condiciones de riesgo con que se cuenta desde el inicio y por ende la afectación que se puede generar al ingreso del escenario, así mismo es probable una suspensión de cualquier actividad hasta que no se realicen los correctivos correspondiente frente a los daños y pérdidas dentro del evento como tal, así mismo la preparación de parte de la comunidad asistente dadas las condiciones de convocatoria y al realizar asistencia al evento se puedan ver desinformadas.
En este sentido quienes logren llegar a los eventos que no se realicen se ven afectados por las diferentes protestas que se puedan generar al exterior del escenario.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: La crisis institucional que se pudiese generar frente a algún tipo de emergencia, se encuentra el de las responsabilidades por omisión al cumplimiento de la norma y a la inasistencia a los Planes de Mando Unificado para el desarrollo del evento, así mismo la crisis se puede ver reflejada hacia los usuario ya que para poder realizar las prácticas deportivas dentro de las instalaciones del parque, es necesario realizar las correcciones pertinentes por parte de los funcionarios y el establecimiento de normas restrictivas hacia la programación de eventos dentro de la zona proyectada para los eventos masivos de aglomeración.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

La administración Distrital, mediante el aplicativo del Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones SUGA realiza los respectivos controles y exigencias a los organizadores con el fin de mitigar cualquier tipo de emergencia que se pueda generar dentro de un evento y mediante la organización del Plan de Mando Unificado para cada evento se realizan los controles específicos de cada uno de los requisitos exigidos, resaltando la importancia del grupo logístico que apoya a la empresa privada para realizar el evento de manera exitosa.

Mediante el control exigido y minucioso de cada una de las entidades que participan en los Planes de Mando Unificado, se realiza y establece el cumplimiento de cada uno de los ítem propuestos y proyectados dentro del análisis por parte de los profesionales de IDIGER y Secretaria de Gobierno y adscritos a la resolución emitida de aprobación de estas mismas entidades.

Como apoyo y acompañamiento a este tipo de revisiones esta UAECOB, SDM, ALCALDÍA LOCAL, SDS, TRANSMILENIO, POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, SIDA.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACION DE PUBLICO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Si bien el distrito y la nación han procurado generar en la actualidad herramientas normativas que permiten regular los eventos que implican aglomeraciones de público, el Consejo de Estado se ha pronunciado sobre el derecho de reunión y ha limitado, en caso concreto, la aplicabilidad del Código Nacional de Policía en el título VI Del Derecho de Reunión el cual fue declarado inexecutable y con una duración de dos (02) años.

Es por lo anterior, que es menester fortalecer y dar las herramientas normativas necesarias a las entidades encargadas de gestión de riesgo y de inspección, vigilancia y control con respecto a las actividades relacionadas con aglomeraciones de público. Asimismo, es urgente a futuro fortalecer la estrategia de divulgación de la norma, las condiciones mínimas para la realización de eventos y la socialización en general sobre el uso del suelo con las comunidades, organizadores de eventos y empresas logísticas para su efectiva apropiación y aplicación.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación por medio de los Planes de Mando Unificado preparatorios antes de cada una de las actividades.
- b) Medidas de prevención así en términos de prestación de primeros auxilios como de la capacidad de respuesta de las entidades participantes en la etapa preparatoria del evento.
- c) Relación de todos los elementos que puedan afectar y generen un riesgo y proponiendo mitigar mediante prevención.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Asistencia a los elementos primordiales para la Atención de la primera respuesta en cada una de las entidades pertinentes SALUD, BOMBEROS, LOGÍSTICA, POLICÍA, AMBIENTE.
- b) Implementos de primera respuesta para asistir Adecuadamente cualquier novedad que altere la normalidad del evento.
- c) Revisión explícita de cada una de las capacidades de los prestadores de primera respuesta AUXILIARES, BOMBEROS, CUERPO LOGÍSTICO, MEDICALIZADOS

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Mediante la continua verificación de las acciones dentro de los eventos, se requiere estar en alerta continua mediante las reuniones de evaluación durante la totalidad del evento.
- b) Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento
- c) Realizar evaluación al inicio del mismo así como la evaluación de cierre frente a las novedades presentadas

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Dar cumplimiento a las propuestas realizadas durante la planeación del evento recibido por parte de Gobierno Distrital b) Verificación de las instalaciones de equipos requeridos para el evento y seguimiento al plan de emergencias propuesto. c) Verificación de instalaciones y acciones de acuerdo a los seguimientos protocolarios de la resolución de aprobación 	<ul style="list-style-type: none"> a) Verificación de las pólizas exigidas dentro del marco del Decreto 599 de 2013. b) Dar cumplimiento a resolución que emite Secretaria Distrital de Gobierno para el correcto cumplimiento del mismo en concordancia de las entidades respondientes dentro del PMU preparatorio
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Control de asistencia y presencia de entidades respondientes b) Verificación continua de acciones preventivas a los asistentes del evento por parte de quienes controlan el ingreso al mismo 	<ul style="list-style-type: none"> a) Revisión de pertenencias ingresadas al evento, así como la ubicación de los asistentes que se pueden ver afectados como mujeres en gestación, condición de discapacidad, y tercera edad

Fecha de elaboración:
16/11/2017

Fecha de actualización:
15/12/2022

Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito

		<p>adecuación de los sitios de ubicación</p> <p>b) Control de aspecto informativo dentro del recinto del evento como salidas de emergencias, prestación de primeros auxilios, atención médica, atención de bomberos.</p> <p>c) Atención policiva y ubicación de PMU.</p>
--	--	--

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Requisa a los asistentes del evento</p> <p>b) Revisión de elementos que generen riesgo durante la ocurrencia del evento.</p> <p>c) Seguimiento a la disponibilidad de los espacios para movilización de los vehículos de emergencias</p>
--	--

<p>3.3.4. Otras medidas:</p> <p>a) Control continuo a la asistencia de los menores de 14 años según decreto 599 de 2013 mediante asistencia de policía de infancia y adolescencia.</p> <p>b) Evitar el ingreso y la ingesta de bebidas alcohólicas de los asistentes al evento.</p> <p>c) Control continuo de vendedores informales los cuales son autorizados por la administración del parque y del cuerpo logístico del evento.</p>

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)
--

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas se hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
--	------------------------------	---------------------------------

3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Control perimetral a frente a la movilidad del sector perimetral al parque manteniendo normalizado el fluido vehicular</p> <p>b) Verificación estructural del cierre del perímetro del sitio donde se desarrollará el evento vallas, poli sombras elementos de aislamientos etc. Evitando el acceso de armamento, licores y asistentes sin el tiquete de entrada.</p> <p>c) Ubicación de sectores de atención mediante carpas dotadas con elementos requeridos para lo cual son destinados como son prestación de primeros auxilios, refugio para atención médica, ambulancias, vehículos musicalizados, vehículos de emergencias de bomberos evitando que se genere una masiva solicitud de prestación de atención en puntos donde no se preste el servicio requerido.</p>	<p>a) Seguimiento y control de la disposición de las entidades asistentes a PMU</p> <p>b) Control de calidad de asistentes al escenario del evento como requisa y evitar el ingreso de elementos que puedan atentar en contra de los mismos.</p> <p>c) Desalojo de vendedores informales que puedan afectar las vías de acceso al mismo como las rutas de evacuación</p>
---	---	--

3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Evitar la masiva manifestación de descontento por parte de los asistentes a la organización del evento</p> <p>b)</p>	<p>a) Evitar pérdida o Desaparición de menores asistentes al evento</p> <p>b) Evitar el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas para evitar generar cualquier tipo de riña o daño en bien ajeno que se pueda</p>
--	--	---

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

	presentar
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Responder eficientemente a la afectación de salud que puedan tener los asistentes al evento.</p> <p>b) Dar respuesta oportuna a las acciones delincuenciales en términos de seguridad, así como la oportuna respuesta a la disposición de los vehículos de seguridad y emergencias para atención medica requerida</p>
3.4.4. Otras medidas:	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Exigir al organizador y al operador logístico pólizas de responsabilidad civil extracontractual para cubrir los incidentes e imprevistos que se puedan dar en el desarrollo del evento de aglomeración masiva de público. Asimismo, dar aplicabilidad a las disposiciones previas y posteriores al desarrollo del evento, como la verificación de las estructuras y calidad de los elementos e idoneidad del personal para el manejo adecuado de incidentes asociados al evento de aglomeración.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

<p>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Contar con personal idóneo para ejercer las acciones correspondientes de coordinación de los eventos. Igualmente, informar oportunamente a las entidades locales y distritales de la realización del evento con el fin de tener el apoyo (según el caso).</p> <p>b) Sistemas de alerta: Informar el evento, de medidas de contingencia y hacer públicas los planes de contingencia a las entidades distritales. Adicionalmente, dar cumplimiento a los protocolos de atención de emergencia a través de sus canales</p> <p>c) Capacitación: Garantizar la cualificación de los diferentes actores y responsables de la respuesta, atención y manejo del evento</p> <p>d) Equipamiento: Garantizar la evaluación y disponibilidad de los diferentes elementos ajustados a las normas que se establezcan para el desarrollo de eventos de aglomeración masiva</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Disponer de recursos que puedan ser requeridos en atención en una emergencia o incidente que pueda suplir las necesidades o mitigar el riesgo</p> <p>f) Entrenamiento: Generar espacios de práctica del conocimiento cualificado del personal que se encuentra relacionado con operadores logísticos y responsables de eventos.</p>
<p>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Tomar medidas en PMU respecto a la respuesta a incidentes</p> <p>b) Activación de Centros de Reserva en caso de las infraestructuras privadas afectadas.</p> <p>c) Fuerza de Policía disponible para acciones de inspección, vigilancia y control en el punto.</p> <p>d) Aplicación de las medidas de las dinámicas del evento a través del sistema DOFA a fin de generar nuevas estrategias para la prevención y la recuperación.</p>

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Decreto 569 de 2013 4.
- Ley 1801 de 2016
- Acuerdo 546 de 2013
- Acuerdo 470 de 2011
- Decreto Ley 1421 de 1993
- Decreto 190 de 2004
- Decreto 172 de 2014
- Decreto 622 de 2016
- Página SUGA-IDIGER, consultado al día 20 de marzo de 2018, disponible en página Web:
<http://www.sire.gov.co/suga>
- Página SIRE-IDIGER, consultado el día 20 de marzo de 2018, disponible en página Web:
<http://www.sire.gov.co/>

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

- Mitigar y/o prevenir la afectación, daño o pérdida de la vida, el ambiente, los bienes, infraestructura y/o patrimonio en general, público o privado de la localidad, a través de intervenciones, capacitación y/o dotación para la prevención, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

2.1.2. Objetivos específicos

- Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de la localidad de Tunjuelito por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio- natural, tecnológico y antrópico, así como la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo
- Realizar acciones efectivas para el fortalecimiento, dotación, sensibilización y/o acompañamiento a las instituciones de respuesta a emergencia y rescate.
- Capacitar a la ciudadanía local en la atención básica primaria y prevención de riesgos.
- Identificar y proyectar acciones que definirán responsabilidades e inversiones, con el fin de reducir los riesgos presentes en los diferentes escenarios caracterizados
- Identificar y realizar las obras dentro de las competencias del fondo para la reducción del riesgo en Tunjuelito

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del riesgo	
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por inundación y/o encharcamiento en Tunjuelito	
1.1.1.	Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamiento en los barrios endonde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos
1.1.2.	Obras de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento
1.1.3.	Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento
Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
1.2.1.	Evaluación del riesgo por siniestralidad, agrupando registros históricos de siniestros viales, que permitan la identificación de puntos críticos o de mayor siniestralidad a escala local.
1.2.2.	Identificación de puntos de siniestralidad vial, a partir de sistemas de monitoreo de movilidad.
1.2.3.	Planeación, estudios y diseños de medidas de intervención en seguridad vial con el apoyo y/o por solicitud de la comunidad.
1.2.4.	Promover la articulación de entidades distritales, con el fin de reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar.
1.2.5.	Identificar los puntos de mal estado de la malla vial y realizar los trámites respectivos para su intervención.
Programa 2. Reducción del riesgo	
Subprograma 1. Reducción del riesgo por inundación y/o encharcamiento en la localidad de Tunjuelito	
2.1.1.	Corrección de conexiones erradas
2.1.2.	Limpieza de canales
2.1.3.	Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados
Subprograma 2. Reducción del riesgo por Siniestros viales	
2.2.1.	Diseño detallado e implementación de acciones de señalización vertical y horizontal y/o semaforización, que contemplen medidas de pacificación y cambios de sentidos viales, para reducir la siniestralidad vial en diferentes escalas.
2.2.2.	Jornadas de información y sensibilización una vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones
2.2.3.	Divulgación de acciones en seguridad vial, para la prevención y/o reducción de los siniestros viales en la localidad.
2.2.4.	Intervenciones en los lugares de la localidad con presencia de vehículos mal parqueados, con el fin de reducir la siniestralidad vial en sitios críticos
Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Incendios Estructurales	
2.3.1.	Análisis de zonas propensas a incendios estructurales
Subprograma 4. Reducción del Riesgo por Aglomeración de Público	
2.4.1.	seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento

2.3. Resumen de Costos y Cronograma

Programa 1. Conocimiento del riesgo									
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por inundación y/o encharcamiento en Tunjuelito									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1.1.1.	Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamiento en los barrios endonde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos	CLGRCC	**						
1.1.2.	Obras de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	ALT IDIGER EAAB	**						
1.1.3.	Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	CLGRCC	**						
Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por siniestros viales									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1.2.1.	Evaluación del riesgo por siniestralidad, agrupando registros históricos de siniestros viales, que permitan la identificación de puntos críticos o de mayor siniestralidad a escala local.	SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Oficina de Gestión Social, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	**						
1.2.2.	Identificación de puntos de siniestralidad vial, a partir de sistemas de monitoreo de	SDM: Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Seguridad Vial,	**						

Fecha de elaboración:
16/11/2017

Fecha de actualización:
15/12/2022

Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito

	movilidad.	Dirección de Inteligencia para la Movilidad							
1.2.3.	Planeación, estudios y diseños de medidas de intervención en seguridad vial con el apoyo y/o por solicitud de la comunidad.	SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, Oficina de Gestión Social	**						
1.2.4.	Promover la articulación de entidades distritales, con el fin de reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar.	SDM: Oficina de Gestión Social, Oficina de Seguridad Vial	**						
1.2.5.	Identificar los puntos de mal estado de la malla vial y realizar los trámites respectivos para su intervención.	SDM: Subdirección de Infraestructura, Subdirección de Gestión en Vía	**						

Programa 2. Reducción del riesgo									
Subprograma 1. Reducción del riesgo por inundación y/o encharcamiento en Tunjuelito									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.1.1.	Corrección de conexiones erradas	EAAB	**						
2.1.2.	Limpieza de canales	EAAB AGUAS BOGOTÁ	**						
2.1.3.	Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados	EAAB	**						
Subprograma 2. Reducción del riesgo por Siniestros viales									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.2.1.	Diseño detallado e implementación de acciones de señalización vertical y horizontal y/o semaforización, que contemplen medidas de pacificación y cambios de sentidos viales, para reducir la siniestralidad vial en diferentes escalas.	SDM: Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Gestión Social, Subdirección de Infraestructura, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	**						
2.2.2.	Jornadas de información y sensibilización una vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones	SDM: Oficina de Gestión Social, Subdirección de Gestión en Vía	**						
2.2.3.	Divulgación de acciones en seguridad vial, para la prevención y/o reducción de los siniestros viales en la localidad.	SDM: Oficina de Seguridad Vial, Oficina de Gestión Social, Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	**						
2.2.4.	Intervenciones en los lugares de la localidad con presencia de vehículos mal parqueados, con el fin de reducir la siniestralidad vial en	SDM: Oficina de Gestión Social, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	**						

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

	sitios críticos								
Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Incendios Estructurales									
	ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.3.1.	Análisis de zonas propensas a incendios estructurales	UAECOB	**						
Subprograma 4. Reducción del Riesgo por Aglomeración de Público									
	ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.4.1.	seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento	UAECOB ALT	**						

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

2.4. Formulación de Acciones

2.4.1.1.1 Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamientos en los barrios en donde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos		
1. OBJETIVOS		
Realizar la evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamientos en los barrios afectados por el fenómeno amenazante		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El exceso de aguas generan encharcamiento e inundación, en los barrios que se encuentran desarrollados en la zona de ronda original del Río Tunjuelo, quebrada la Chiguaza y demás canales que conforman la parte hídrica de la localidad, por fallas en el sistema funcional del sistema pluvial o residual ya que se evidencia pierde capacidad de drenar aguas por presencia de basuras, grasas, rocas y lodos, provocando devolución de aguas hasta alcanzar la calzada, presentando vulnerabilidad con pérdidas de tipo humano, ambiental, físico y de infraestructura		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Evaluar la amenaza y crear medidas de mitigación y fortalecimiento de la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario en los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo y demás zonas hídricas de la localidad las cuales afecten sectores		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por inundaciones y/o encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos de la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad residente de los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo y demás canales de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: SanBenito, nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, isla del sol, Tejar de Ontario	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Tunjuelito		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Evaluar el riesgo por inundaciones y/o encharcamientos y mejorar la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario en los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo y quebrada la chiguaza		
7. INDICADORES		
Evaluaciones de amenaza por inundaciones y /o encharcamientos propuestas / Evaluaciones de amenaza por inundaciones y /o encharcamientos realizadas		
8. COSTO ESTIMADO		
Los recursos asignados por la EAAB y el FDLT		

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.1.2 Obras de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento		
1. OBJETIVOS		
Diseñar acciones de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento que protejan la comunidad sobre las condiciones de riesgo por inundaciones y o encharcamiento a las que están expuestas por la zona que habitan.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La comunidad se ve afectada por las inundaciones y/o encharcamientos que se generan en épocas de fuertes lluvias y existen puntos los cuales no tienen diseño de medidas de mitigación o acciones mínimas de protección y cuidado.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Diseñar medidas de mitigación y socializarlas con la comunidad, realizando jornadas de capacitación, sensibilización y de entrega de piezas comunicativas con la comunidad que históricamente se ha visto afectada.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por inundaciones y/o encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos de la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad residente de los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo, quebrada la chiguaza y demás canales de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: San Benito, nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, isla del sol, Tejar de Ontario	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGER, ALT Y EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Tunjuelito		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Acciones de mitigación socializadas con la comunidad sobre las condiciones de riesgo por inundación y/o encharcamiento. Reducción de reportes por eventos asociados a inundación y/o encharcamiento.		
7. INDICADORES		
Acciones de mitigación socializadas con la comunidad/total de acciones realizadas		
8. COSTO ESTIMADO		
Los recursos asignados por la EAAB y ALT		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.1.3 Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento		
1. OBJETIVOS		
Socializar a la comunidad sobre las condiciones de riesgo por inundaciones y o encharcamiento a las que están expuestos por la zona que habitan, mediante una estrategia territorial que contenga piezas comunicativas y el abordaje por parte del equipo profesional.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La comunidad se ve afectada por las inundaciones y/o encharcamientos que se generan en épocas de fuertes lluvias y desconocen cuáles son las medidas que deben tomar para reducir el riesgo, de la misma manera no tienen en cuenta acciones mínimas de protección y cuidado con las redes de alcantarillado o con los cuerpos de agua cercano realizando disposición y arrojando de basuras en estos		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar jornadas de capacitación, sensibilización y de entrega de piezas comunicativas con la comunidad que históricamente se ha visto afectada		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por inundaciones y/o encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos de la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad residente de los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo, quebrada la Chiguaza y demás canales de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: San Benito, nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, isla del sol, Tejar de Ontario	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: CLGRCC		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Tunjuelito /IDIGER/EAAB/UAESP		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Comunidad capacitada e informada que le permita responder y actuar ante riesgo por inundación y/o encharcamiento. Socialización de las acciones implementadas en territorio por fenómeno		
7. INDICADORES		
Total, personas informadas/total personas a informar		
8. COSTO ESTIMADO		
Gestión de recurso por parte del CLGRCC		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.1 Evaluación del riesgo por siniestralidad, agrupando registros históricos de siniestros viales, que permitan la identificación de puntos críticos o de mayor siniestralidad a escala local.		
1. OBJETIVOS		
Analizar la siniestralidad vial que conlleva a pérdida de vidas y personas lesionadas, así como la ocurrencia de mayor cantidad de eventos graves que requieren los servicios de emergencia, según el reporte del SIRE.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la información entregada por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad de la SDM. Programar recorridos de acuerdo con los registros históricos, para evidenciar las problemáticas en los puntos críticos. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Oficina de Gestión Social, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDU - UMV - Alcaldía local de Tunjuelito - IDIGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Detectar mínimo 5 puntos de alta siniestralidad en la localidad		
7. INDICADORES		
Vías caracterizadas / total de vías a caracterizar		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.2 Identificación de puntos de siniestralidad vial, a partir de sistemas de monitoreo de movilidad.		
1. OBJETIVOS		
Aprovechar los recursos tecnológicos de cámaras de video de los que dispone la Secretaría Distrital de Movilidad para el monitoreo de los corredores viales, en la identificación de puntos críticos con pérdidas fatales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los puntos de mayor riesgo de siniestralidad en la localidad, detectados a través de medios tecnológicos. Informar a la entidad competente para tomar las acciones correspondientes según el caso. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Seguridad Vial, Dirección de Inteligencia para la Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER - Cuerpo oficial de Bomberos - Policía de tránsito - UAESP - Alcaldía local de Tunjuelito		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Detectar mínimo 3 puntos de altas velocidades a partir de sistemas de monitoreo		
7. INDICADORES		
Vías caracterizadas / total de vías a caracterizar		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.3 Planeación, estudios y diseños de medidas de intervención en seguridad vial con el apoyo y/o por solicitud de la comunidad.		
1. OBJETIVOS		
Desarrollar y planear acciones que requieran medidas de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, que disminuyan los riesgos señalados o detectados.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar pruebas piloto en la localidad, que permitan mejorar zonas de siniestralidad y/o congestión vehicular. Elaborar los Documentos Técnicos de Soporte - DTS de las medidas de intervención en infraestructura, seguridad vial, semaforización y señalización, para mejorar zonas de siniestralidad y/o congestión vehicular. Diseñar de forma general las medidas de intervención. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, Oficina de Gestión Social		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDU - UMV - Alcaldía local de Tunjuelito - Transmilenio - IDIGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realizar 3 intervenciones de señalización en la localidad		
7. INDICADORES		
Cantidad de intervenciones realizadas / Total de intervenciones proyectadas		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.4 Promover la articulación de entidades distritales, con el fin de reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar.		
1. OBJETIVOS		
Promover la articulación de entidades públicas dentro del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRCC, que busque evitar o reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar de la comunidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Programar reuniones con todas las entidades competentes y realizar plan de trabajo. • Realizar compromisos y responsabilidades de las actividades a ejecutar. • Verificación y seguimiento por parte de las entidades competentes, para el cumplimiento de acciones y compromisos establecidos. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Oficina de Gestión Social, Oficina de Seguridad Vial		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Tunjuelito - IDIGER - Cuerpo oficial de Bomberos - Policía de tránsito - Defensa Civil - Subred Sur - Fiscalía - Policía Nacional		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Planes de trabajo ejecutados al 100%		
7. INDICADORES		
Plan de trabajo ejecutado / plan de trabajo proyectado		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.1.2.5 Identificar los puntos de mal estado de la malla vial y realizar los trámites respectivos para su intervención..		
1. OBJETIVOS		
Gestionar las solicitudes de mejora de la malla vial para evitar siniestros causados por el mal estado de la misma.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las zonas de mayor impacto en el daño de infraestructura vial, que generen o no alto riesgo de siniestralidad o pérdidas de vidas humanas. Realizar seguimiento y verificación de las acciones adelantadas por parte de las entidades competentes para la ejecución de infraestructura, con seguimiento o veeduría de la comunidad. Realizar recorridos de administración vial (RAV) por solicitudes de la comunidad. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo por siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Subdirección de Infraestructura, Subdirección de Gestión en Vía		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Tunjuelito - IDU - UMV		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Inventario del estado de la malla vial en los principales corredores y vías intermedias de la localidad		
7. INDICADORES		
Malla vial caracterizada / Total malla vial a caracterizar		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.1.2 Corrección de conexiones erradas		
1. OBJETIVOS		
Garantizar la adecuada disposición de las redes de acueducto con el fin de mitigar carga adicional al sistema de alcantarillado		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Existencia de conexiones erradas en la jurisdicción de Tunjuelito, generando carga adicional en canales y cuerpos de agua		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adelantar los convenios y/o contratos necesarios para garantizar la adecuación de las conexiones erradas		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: En General	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, ALT		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Eliminación de conexiones erradas		
7. INDICADORES		
Conexiones erradas solventadas / Total de conexiones erradas en Tunjuelito		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por la EAAB, Aguas de Bogotá		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.1.2 Limpieza de canales		
1. OBJETIVOS		
Garantizar el libre flujo a través de canales y cuerpos de agua de Tunjuelito		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Saturación de los canales de Tunjuelito debido a cobertura vegetal y/o arrastre de material petreo		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adelantar los convenios y/o contratos necesarios para garantizar el libre flujo de caudal en los diferentes cuerpos de agua		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: En General	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, ALT		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Canales y cuerpos de agua con adecuado mantenimiento		
7. INDICADORES		
Canales con mantenimiento / total de canales de Tunjuelito		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por la EAAB, Aguas de Bogotá		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.1.3 Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados		
1. OBJETIVOS		
Mejorar el funcionamiento de las rejillas y cabezales evitando taponamientos. Aunando esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros, se desarrollan actividades de limpieza de rejillas y cabezales en canales y estructuras, que permiten el desempeño del cuerpo hídrico		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
las comunidades, comerciantes e industriales ubicados en las áreas de influencia directa de los cuerpos de agua, naturales y/o artificiales, realizan disposición de residuos sólidos, grandes volúmenes, RCD, llantas usadas, afectando las rejillas y cabezales en canales		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el retiro de forma manual y/o mecánica de material no aprovechable, sedimentos, material de arrastre y lodos, escombros (RCD), llantas usadas y residuos voluminosos (muebles y enseres) en las rejillas y cabezales en los canales de la localidad, para la reducción de riesgos de inundaciones por empozamiento de aguas lluvias. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	Reducción del riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
En General	Tunjuelito	2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
IDIGER, ALT		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Canales con desempeño óptimo y buen funcionamiento en el flujo de carga y descarga		
7. INDICADORES		
Canales proyectados para limpieza / canales con limpieza realizada		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por la EAAB		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

Localidad de Tunjuelito	Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
-------------------------	---

2.4.2.2.1 Diseño detallado e implementación de acciones de señalización vertical y horizontal y/o semaforización, que contemplen medidas de pacificación y cambios de sentidos viales, para reducir la siniestralidad vial en diferentes escalas.		
1. OBJETIVOS		
Diseñar e implementar acciones de señalización y semaforización, y medidas de pacificación en zonas de alta siniestralidad, para mejorar las condiciones de seguridad vial y movilidad en la localidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Diseño detallado de las medidas de intervención solicitadas a través de los diferentes canales de comunicación de la SDM. Verificar la implementación de las medidas y hacer seguimiento de las acciones ejecutadas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo siniestros viales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales	4.2. Lugar de aplicación: Tunjuelito	4.3. Plazo: (periodo en años) 2022-2027
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Gestión Social, Subdirección de Infraestructura, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Tunjuelito - Policía de Tránsito - Transmilenio - IDU - UMV		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementación de medidas de pacificación y disminución de la siniestralidad vial, sin perjudicar la movilidad.		
7. INDICADORES		
Cantidad de siniestros viales en Tunjuelito / total de incidentes viales		
8. COSTO ESTIMADO		
Los asignados por las entidades correspondientes		

Fecha de elaboración: 16/11/2017	Fecha de actualización: 15/12/2022	Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito
-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------